

Fecha: 19-02-2026
 Medio: Revista Minería Chilena
 Supl.: Revista Minería Chilena
 Tipo: Noticia general
 Título: **Álvaro González asume como subsecretario de Minería**

Pág.: 34
 Cm2: 364,5
 VPE: \$ 867.482

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida



Álvaro González

asume como subsecretario de Minería

En una actividad realizada en la comuna de Las Condes, el Presidente electo, José Antonio Kast, designó a Álvaro Vicente González Gorroño como subsecretario de Minería. En la ocasión, el futuro mandatario entregó el listado de quienes serán parte de la "segunda línea"

de colaboradores del próximo Gobierno.

Álvaro González, nacido el 27 de octubre de 1982 (43 años), es abogado y MBA en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Complementa su formación con un magíster en Derecho, con mención

en Derecho Público, otorgado por la Universidad de Chile. Durante su etapa escolar cursó estudios en The Newland School, donde fue presidente del Centro de Alumnos.

A lo largo de su trayectoria ha desarrollado experiencia en recursos naturales, telecomunicaciones y educación, consolidando un perfil enfocado en materias regulatorias y de gestión estratégica. De acuerdo con su biografía profesional, destaca por su liderazgo, criterio jurídico y capacidad

El abogado y MBA de la Pontificia Universidad Católica cuenta con **15 años de experiencia en cumplimiento regulatorio en el ámbito público**, gremial y en sectores regulados.

Fecha: 19-02-2026
Medio: Revista Minería Chilena
Supl.: Revista Minería Chilena
Tipo: Noticia general
Título: **Álvaro González asume como subsecretario de Minería**

Pág.: 35
Cm2: 444,4
VPE: \$ 1.057.680

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

de trabajo con equipos multidisciplinarios.

Su experiencia en el sector público se inició como asesor jurídico en la Subsecretaría del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2011-2012). En ese rol coordinó distintas divisiones para agilizar procesos de reconstrucción, realizó análisis de actos administrativos y abordó contingencias legales. Además, encabezó el diseño e implementación del Reglamento de Participación Ciudadana, conforme a la Ley N° 20.500.

Entre los resultados de esa etapa se cuentan la aceleración en el otorgamiento de subsidios para viviendas afectadas por el terremoto de 2010 y la puesta en marcha del reglamento a nivel nacional.

Posteriormente se desempeñó como jefe de gabinete en la Subsecretaría del Ministerio de Minería (2012-2014). Durante ese período participó en el relacionamiento con empresas y asociaciones del rubro, colaboró en el análisis de nuevas normativas junto a servicios dependientes de la cartera y gremios, y apoyó la implementación de políticas públicas. También coordinó la gestión interna de la Subsecretaría, revisó actos administrativos y mantuvo vínculo con la asociación de funcionarios.

En paralelo, contribuyó al desarrollo de estudios regulatorios para facilitar su

comprensión por parte de las compañías, coordinó la participación del subsecretario en el seminario Asia Cooper Week y gestionó reuniones con autoridades y actores relevantes de la industria.

Más recientemente, entre 2022 y 2025, encabezó el Comité de Asuntos Legislativos de la Sociedad Nacional de Minería (Sonami). Desde esa instancia

Actualmente presta asesoría legal estratégica a instituciones de educación superior, fundaciones y empresas, con foco en cumplimiento normativo. Su trabajo incluye la emisión de informes jurídicos, desarrollo de programas de compliance, preparación de operaciones con partes relacionadas, tramitación de procedimientos sancionatorios, actualización de



Foto: Gentileza Oficina del Presidente Electo (OPE).

impulsó el seguimiento de proyectos normativos y participó en debates clave para el sector, como la implementación de la Ley N° 21.420 y sus reglamentos; las propuestas vinculadas a permisos sectoriales; la puesta en marcha de la Ley Karin; la elaboración del documento "50 Propuestas de la Minería para Reimpulsar Chile"; y el análisis de los efectos derivados de la entrada en vigor del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

normativa interna y capacitación, entre otras materias. A partir del 11 de marzo, junto a Daniel Mas —biministro de Economía, Fomento, Turismo y Minería— y al equipo de la cartera, tendrá como desafío impulsar políticas orientadas a incrementar la producción, modernizar el sistema de permisos, fortalecer la pequeña minería, acercar la actividad a la ciudadanía y promover una mayor valoración de su aporte al desarrollo del país. **mch**

Presentación de subsecretarios y subsecretarías.